

## **INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)**

**BASE: Año 2014 = 100**

**MARZO DE 2015**

*El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de marzo de 2015 es 102,28; si se lo compara con el Índice del mes anterior (101,86) se obtiene la variación mensual que es de 0,41%; si se lo compara con Diciembre de 2014 (100,64), se obtiene la variación acumulada que es de 1,63%; y, si se lo compara con el índice de marzo de 2014 (98,57) se obtiene la inflación anual que es 3,76%.*

*El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2015, conforme a la metodología establecida.*

*Por otro lado, la variación mensual de marzo, se debe al incremento de precios de los productos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, las mismas que representan 0,27 puntos así:*

*ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (0,102);  
RESTAURANTES Y HOTELES (0,090); Y  
TRANSPORTE (0,076).*

*En la primera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
ARROZ (0,044);  
FRUTAS FRESCAS REFRIGERADAS Y CONGELADAS (0,034); Y  
PRODUCTOS DE HUERTA FRESCOS (0,028).*

*En la segunda división se destacan los productos pertenecientes a la siguiente subclase:  
RESTAURANTES, CAFÉS Y ESTABLECIMIENTOS SIMILARES (0,073); Y  
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO (0,002).*

*En la tercera división se destacan los productos pertenecientes a las siguientes subclases:  
MOTOCICLETAS NUEVAS (0,032);  
VEHÍCULOS A MOTOR (0,027); Y  
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA (0,003).*

*Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la variación mensual de marzo de 2015 en 0,15 puntos.*